



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1484, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 23 de enero de 2025.

Boehringer Ingelheim

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional al Consumidor
Spiriva HandiHaler				
Capsules 18 mcg				
1 Blister Card 5 Capsules	\$59.02	\$70.83	\$106.24	n/a
3 Blister Card 10 Capsules	\$322.84	\$387.40	\$581.10	n/a
9 Blister card 10 capsules	\$968.51	\$1,162.21	\$1,743.31	n/a

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 16 de enero de 2025


 Natalia Catoni
 Secretaria Designada

EL NUEVO DÍA Jueves, 23 de enero de 2025 38

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS